



DIF MUNICIPAL TIZAYUCA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF



Clasificación de Servicios Personales por Categoría  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024

(PESOS)

Concepto (c)	(PESOS)					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I = A+B+C+D+E+F)</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$19,985,607.08	\$0.00	\$19,985,607.08	\$4,824,585.00	\$4,824,585.00	\$15,161,022.08
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C = c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E= e1+e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>II. Gasto Etiquetado (II = A+B+C+D+E+F)</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C = c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1+e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>\$19,985,607.08</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$19,985,607.08</b>	<b>\$4,824,585.00</b>	<b>\$4,824,585.00</b>	<b>\$15,161,022.08</b>

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del , afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

ELABORÓ  
L.C. BRISEIDA CONTRERAS MARQUEZ  
DIR. DE ADMON Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
LIC. ESMERALDA MERCHAN NAVARRETE  
DIRECTORA GENERAL DEL DIF TIZAYUCA

REVISÓ  
L.C. JOSE MARIA GUEVARA HERNANDEZ  
COMISARIO